

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

32331 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el " Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 66+460 a 66+980. Línea: L´Hospitalet de Llobregat – Maçanet-Massanes. Tramo: Tordera – Maçanet-Massanes".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno de Barcelona (C/ Mallorca 278, 08037, Barcelona), así como en las oficinas de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Tordera (Pz Esglesia 2, 08490, Tordera (Barcelona) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 66+460 a 66+980. Línea: L´Hospitalet de Llobregat – Maçanet-Massanes. Tramo: Tordera – Maçanet-Massanes".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Tordera

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.2845-0001	CI Carretera Estacio 1		Desconocido	0	0	306	306
Y-08.2845-0002	17	9009	Ayuntamiento de Tordera Pz Esglesia 2 08490 Tordera (Barcelona)	0	0	373	373

Madrid, 24 de octubre de 2023.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Ángel Contreras Marín.

ID: A230040953-1